

En la búsqueda de lo verdadero, lo útil y lo conveniente

(In search of the genuine,
the useful, and the suitable)

Gallastegui Zulaica, M^a Carmen

Uni. del País Vasco / Euskal Herriko Unib.
Fac. CC. Económicas y Empresariales
Avda. Lehendakari Agirre, 83
48015 Bilbao

BIBLID [0212-7016 (2014), 59: 1; 80-107]

Recep.: 11.02.2014
Acep.: 03.03.2014

Resulta complicado hablar de lo que una ha hecho a lo largo de una trayectoria profesional en la que normalmente, y este es mi caso, se intenta responder a las obligaciones que el puesto de trabajo demanda pero también, a lo que te gusta dentro del mundo de la docencia y la investigación que ha constituido mi responsabilidad en la Universidad.

En el campo de la investigación la selección de áreas, temas de interés, colegas con los que colaborar, deja mucho margen de maniobra e incluso en el terreno de la docencia, (no cuando una está recién incorporada en un Departamento Universitario pero sí cuando lleva ya unos años ejerciendo la docencia y ha conseguido consolidar su posición), es posible seleccionar la asignatura/s que mejor se adecúen al perfil de cada cual. Esta posibilidad de selección, aunque con obvias limitaciones, es algo importante.

Y esto es así porque las horas dedicadas a la preparación de la docencia, a la impartición de la misma, al contacto con los alumnos, son horas en las que se aprende mucho y se aprende de una determinada manera. Para explicar conceptos abstractos, para ilustrar a los alumnos la importancia de los mismos, para proporcionarles una estructura mental que les permita abordar con capacidad los problemas a los que se han de enfrentar, tanto en el mundo del pensamiento como en el del ejercicio de su profesión, hay que entender muy bien el material, las ideas, los conceptos que se quieren transmitir; hay que entenderlos y aprehenderlos con total claridad para que sea útil a los alumnos. Y, en el proceso, se aprende a profundizar, se construye una estructura mental y se domina el lenguaje para que éste sea preciso y claro. Quiere esto decir que, con el ejercicio de la responsabilidad de enseñar y la tarea diaria en el aula, el proceso de aprendizaje puede ser continuo constituyendo un instrumento idóneo para asentar el conocimiento propio y una práctica fantástica para aprender a expresarse con propiedad en la materia, en mi caso, teoría económica.

Hay también, en esta tarea docente, una relación profesor/alumno que se va construyendo a lo largo de las sesiones lectivas en las que se acaba por saber quién ha entendido lo que se pretende transmitir, quien no la ha entendido e in-

cluso quien no lo entenderá bien nunca, quizá porque no se esfuerce la suficiente o quizá simplemente porque no le interesa el tema o no encuentra que la forma de transmisión sea la adecuada.

Cuando en 1976 me incorporé al Departamento de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, FCEE, que dirigía el Prof. Fernando de la Puente, el plan de estudios para la licenciatura era distinto (mejor) al que yo había tenido cuando cursé allí mis estudios de economía y era también distinto al que ahora existe después de la reforma que hemos dado en llamar Bolonia, aunque estaría mejor llamar “Bolonias” al haber, creo, diferencias sustanciales en lo que se hace bajo el paraguas de Bolonia en unos y otros centros y en uno y otros departamentos. Alguna de estas reformas no creo que están sirviendo para conseguir gente mejor preparada, con mayor conocimiento, talento y mejor disposición. De hecho estimo que el plan docente en Económicas que estuvo vigente en la FCEE, en el período de los 80 y 90 era mejor que de hoy.

Desde que empecé a impartir clases en la Facultad con carácter permanente, así como en los tres cursos que transcurrieron entre mi estancia en la London School of Economics, (1969-71) y mi estancia en la Universidad de Brown (EEUU) (1975-1976), me di cuenta de que dar clases no era nada sencillo. Exigía muchísimo esfuerzo antes, durante y después de las horas lectivas. Exigía esfuerzo de preparación, de motivación, de comprensión, de transmisión, de “feeling” con los alumnos. Y este esfuerzo, al final, se concretaba en sólo dos o tres horas lectivas por día. Me pregunto y llevo años preguntándome lo que ha tenido que significar, en términos de esfuerzo, la tarea de los maestros/as, profesores de Institutos, de Formación Profesional. Mi enhorabuena a todos y todas los que han conseguido hacerlo bien y han encontrado satisfacción en lo que hacían. Es una tarea compleja, importante y, en ocasiones, poco agradecida.

En la Universidad las horas docentes se tienen que combinar con las horas dedicadas a la investigación, lo que ha hecho que algunos hayan visto la docencia como un “obstáculo” a la investigación. Sin embargo, hoy está claro que el buen investigador puede ser también un magnífico docente y que lo que se aprende con la docencia y su práctica, lleva horas, pero no es ninguna dificultad adicional para ejercer bien la labor investigadora. No hay más que recordar a los muchos investigadores que dicen echar en falta el contacto en el aula y la forma en que las relaciones con los alumnos pueden ayudar a perfilar cuestiones que merecen ser investigadas. Esto lo he oído de investigadores a tiempo completo procedentes de Universidades muy distintas y de centros de investigación de diferentes lugares del mundo. Casi todos tienen en común, el que les gustaría compartir parte de su tiempo de dedicación a la tarea investigadora transmitiendo sus conocimientos a los alumnos interesados y en condiciones adecuadas. Enseñando lo que constituye el corazón de una materia, se tiene la experiencia de ir comprendiendo, curso a curso, la forma de transmitir el conocimiento de forma más profunda, más crítica, más sabia.

Al final, todo es cuestión de equilibrio. Y la combinación docencia, investigación, cuando se logra en los términos que precisa cada cual para ejercer ambas ta-

reas con competencia es una excelente combinación. Es posible que la última reforma de los planes de estudio, a la que me he referido con anterioridad, no permita que la afirmación anterior (“combinar la docencia y la investigación es una buena elección”) sea aceptada por muchos profesores al vivir una situación en que la docencia vuelve a ser “excesivamente acaparadora” de horas de trabajo y de energía, elementos que son imprescindibles para llegar a ser un investigador competente.

En mi opinión muchas de las reformas introducidas recientemente que hacen que la docencia tenga que ser algo muy “coordinado” entre colegas que imparten la misma asignatura y que obliga a dividir las horas lectivas en formas pre-establecidas: seminarios, clases magistrales, resolución de problemas, no debería haberse puesto en práctica sin haber contado con suficientes ayudantes para colaborar con los profesores a la hora de preparar el material y traducirlo a los tres idiomas que, al menos en la FCEE, usamos para la docencia, euskera, castellano e inglés. En otras Universidades y Facultades, a las que queremos parecernos, los profesores titulares y catedráticos, disponen de ayudantes (Teaching Assistants) que les atienden en las tareas de corrección de ejercicios, preparación de los mismos, atención a los alumnos. Nada de esto hay aquí y ahora en nuestras Facultades. Hemos asimilado Bolonia a nuestra manera y, desde luego, en un momento de crisis inoportuno para emprender cambios.

Los estudiantes de Doctorado o los post-doctorales que se benefician de un contrato que les permite tener algún ingreso adicional, también existen aquí pero “a cuenta a gotas”. Los tres idiomas en los que enseñamos, lo que constituye una riqueza indudable, exige la traducción de materiales, exámenes, problemas y además hemos “adornado” la docencia con las plataformas donde colocar el material, los correos electrónicos de los alumnos etc. No estoy diciendo que no sean buenas iniciativas, lo que digo es que exigen tiempo y dedicación, tiempo que se ha de quitar de la tarea investigadora. La filosofía imperante, oficial o extraoficialmente, de que todo el profesorado, independiente del trabajo investigador realizado, debe dar el mismo número de horas lectivas tampoco ayuda.

Por lo demás, queda la cuestión de sí realmente tal y como está siendo puesto en práctica la reforma de Bolonia, el esfuerzo merece la pena. Es decir si el aprendizaje de los alumnos mejora y los beneficios que obtienen son sustanciales. Tengo mis dudas al respecto y creo que este debate debiera ser algo permanente en el ámbito universitario. Necesitamos reformas, precisamos cambios pero hemos también de asegurarnos de que las reformas y los cambios “aciertan” y son adecuados para conseguir licenciados con mejor formación y con optimismo vital, ese optimismo que les hace creer que pueden conseguir cualquier meta profesional que se propongan. Economistas formados con rigor, que salen de la Facultad con la impresión de que han aprendido, de que son capaces de enfrentarse a los problemas a los que habrán de hacer frente y que siguen con ganas de seguir aprendiendo porque son conscientes de que el talento y el capital humano son activos de gran valor para su vida personal y profesional. Temo que no estemos a la altura para formar economistas con este talento. Ojala me equivoque pero esta es mi apreciación después de casi cuarenta años de ejercicio docente.



Toma de posesión de la cátedra.

En mi vida profesional la Universidad, la docencia y la investigación han ocupado la mayor parte de los años que han transcurrido desde que me preparé para el oficio y terminé mi doctorado. Las únicas excepciones son mi estancia en la Universidad de Oxford durante un curso académico que pude dedicarme exclusivamente a la investigación, un curso académico dedicado a la gestión como Viceirectora del Campus de Bizkaia, dos años dedicada a la creación y puesta en marcha de Ikerbasque, la Fundación Vasca para la Ciencia, y un curso académico en el Gobierno Vasco como Consejera de Economía y Planificación. El resto del tiempo mi tarea ha sido enseñar teoría económica a los alumnos de la FCEE de Sarriko, ocuparme de los cursos de doctorado, ocuparme del Instituto de Economía Pública de la UPV/EHU, de la Unidad de Economía Ambiental, que se creó gracias a la ayuda de IHOBE, dedicarme como Directora al Departamento de Teoría Económica y dedicar mi tiempo a la investigación en las áreas a las que luego me referiré.

Suelo decir a menudo que, al menos en lo que se refiere a las asignaturas troncales de Teoría Económica, las he impartido todas, desde la Introducción a los cursos de Teoría Microeconómica (Intermedia y Avanzada) pasando por los cursos de Teoría Macroeconómica (Intermedia y Avanzada) y la Historia del Pensamiento. De las no troncales me he ocupado con mucha ilusión de la Teoría del Medio Ambiente y de la Teoría de los Recursos Naturales. También, obviamente, he impartido cursos de doctorado, pero no entraré en más detalles. He de ir terminando estos párrafos dedicados a ilustrar lo que ha significado la docencia a lo largo de todos estos años. Me ha gustado, me ha permitido aprender, conocer alumnos/as maravillosos, estar al día en los desarrollos teóricos más importantes y cumplir con una función que siempre me ha parecido crucial. Formar a economistas capaces y con la cabeza bien amueblada. La docencia me ha enriquecido y deseo a todos los que se dedican a ella que puedan experimentar esa sensación tan satisfactoria.

Y ¿qué decir de la investigación? Empiezo ahora a describirles una trayectoria en la que ha habido de todo, dudas, esfuerzo, éxitos y una excelente colaboración con muchos colegas.

La dirección de tesis doctorales

Empezaré por recordar una parte de la investigación que está íntimamente ligada a la dirección de tesis doctorales, tarea a la que nos dedicamos los universitarios con mucha ilusión. Dirigir un buen trabajo de tesis doctoral es exigente pero permite tener una relación estrecha con el doctorando/a, con su forma de avanzar en el proceso de investigación del tema elegido, con sus días de contento y alegría por los avances conseguidos y con los días de angustia y desánimo. De todo hay en los meses, muchos, en los que hay que trabajar intensamente. Es una tarea en la que es imprescindible mantener la constancia, el interés, la curiosidad y el ánimo para estar convencidos de que el final llegará aunque muchas veces, en el proceso, la finalización de la tesis se vea tan lejana como alcanzar la luna. Hay muchos momentos en los que la tarea se siente como titánica y cuando se acaba, hay quien experimenta una sensación de hartazgo; precisa que pase algo de tiempo antes de poder plantearse el trabajo de publicar los artículos científicos que se derivan del trabajo.

Las cosas han cambiado mucho desde que dirigí mi primera tesis doctoral hasta el presente. Ahora es normal y deseable que una tesis, al menos en teoría económica, se componga de tres trabajos diferenciados ya publicados en revistas de prestigio. Antes el trabajo tenía que ser inédito, no se aceptaba trabajo ya publicado y el proceso de convertir la tesis, estructurada en capítulos, en artículos publicables en revistas científicas era lo que quedaba por abordar una vez la tesis había pasado el filtro del tribunal que juzgaba la misma.

He tenido la fortuna de dirigir tesis doctorales que han culminado muy bien. Han obtenido buenas calificaciones y los doctorandos han conseguido tener una vida profesional de éxito. Todos han sido gente que no ha ahorrado esfuerzos en su trabajo, personas dedicadas, con ganas de aprender, con capacidad investigadora y con un sentido de la lealtad y el gusto por el trabajo bien hecho que es de admirar. He sido afortunada en este frente y de todos ellos guardo un estupendo recuerdo. Con varios de ellos mantengo una relación profesional magnífica y hemos logrado publicar juntos artículos de los que me encuentro muy satisfecha. Ha sido, sin duda, una faceta de mi trabajo de la que tengo gratos recuerdos y experiencias.

La investigación y publicaciones

Mi tarea investigadora puede dividirse por intereses, temas tratados y artículos publicados. La verdad es que en tanto años de profesión he tratado de abarcar ámbitos diferentes de investigación aunque con diferente intensidad.

La economía de los recursos naturales ha sido el área en el que probablemente más artículos he publicado, sola o acompañada con colegas y doctores que han trabajado conmigo en la elaboración de sus tesis doctorales. Algunos de los artículos publicados han sido consecuencia de proyectos de investigación en los que he tenido la responsabilidad de ser Investigador Principal con equipos formados por los colegas que trabajan en estas áreas tanto en Euskadi, como otros lares. A lo largo de todos estos años hemos estado involucrados en diferentes proyectos y hemos trabajado con colegas de AZTI-Tecnalia, Labein, y con colegas de Universidades Inglesas, Polacas, Irlandesas, Francesas y Portuguesas obviamente colegas de otras Universidades españolas.

Utilizando los distintos Programas Marcos de la Unión Europea y proyectos como ELME, PECHDEV, MARNET hemos conseguido publicar artículos interesantes que me han obligado a mantenerme al día en los desarrollos teóricos y empíricos que se producen en la literatura.

Comencé mi tesis doctoral en el área de análisis de un recurso especial, las pesquerías, y aunque ha habido épocas dedicadas a otros temas, volví a retomar la investigación en este campo cuando comprobé que la preocupación por el desarrollo sostenible, por el cuidado de los activos ambientales era algo bastante generalizado entre los alumnos a los que comenzamos a ofertar un línea curricular en el área.

Para que el lector no se sienta perdido comenzaré por explicar por qué el tema de las pesquerías me enganchó tanto como para decidir dedicarle los años de trabajo necesarios para culminar la tesis doctoral en la Universidad de Brown (EEUU).

Las pesquerías constituyen el caso paradigmático de la literatura dedicada al estudio de los recursos renovables, de la misma manera que la explotación minera ha sido durante años el ejemplo paradigmático para analizar los problemas que surgen en la explotación de los recursos no renovables, recursos que indefectiblemente se agotarán en el tiempo si la explotación continúa.

Mi interés en pesquerías surgió cuando leí artículos muy inspiradores escritos algunos por mi director de tesis el Prof. V. Henderson y otros por investigadores que aprendí a admirar y través de los cuales comprendí que para que las pesquerías estuvieran bien gestionadas era imprescindible que hubiera una regulación adecuada o se hiciera uso del establecimiento de derechos de propiedad sobre las mismas. Me explico.

Las pesquerías normalmente se encuentran en áreas marinas de propiedad compartida o de propiedad común y explotadas en régimen de "libre acceso". No hay derechos de propiedad individuales establecidos sobre los stocks de peces que se desean explotar. Consecuentemente, si la pesquería se explota en condiciones de libre entrada, lo que significa que el que tiene capacidad de pesca puede optar libremente a explotar los recursos, se pescara en exceso y se producirá lo que en la literatura se denomina un "exceso de explotación". Más aún, sólo se dejará de capturar el recurso cuando las "rentas de explotación se agoten", cuando a nadie más le compense entrar en la pesquería porque los costes de la actividad superan los beneficios.



Profesores visitantes rusos, abril de 1985.

Lo importante es darse cuenta de que cada pescador, cada barco, cada armador optará por pescar el máximo posible, sabiendo que si no lo hace lo hará cualquier otro pescador o flota que puede entrar libremente en la pesquería. Al no existir garantías de que si alguien decide dejar de pescar y preservar parte del stock del recurso para el futuro se pueda beneficiar de su “sacrificio” en el futuro no hay incentivos para actuar de forma que se mantengan los stocks de peces sin incurrir en lo que se denomina “exceso de explotación biológico” o lo que es lo mismo se capturará más que “máximo nivel sostenible” del stock. En breve, se capturará una cantidad superior a la que permite que el stock se mantenga estacionario, por tanto, más que el crecimiento neto del stock. Las capturas que permiten mantener el nivel del stock a lo largo del tiempo son las que como máximo capturas el “máximo nivel sostenible.”

El concepto de “máximo sostenible de capturas” (MSY) propuesto por los biólogos, fue, durante una época, el objetivo a lograr cuando se quería regular las pesquerías. Sin embargo la profesión se dio cuenta rápidamente que ese nivel no garantizaba la maximización de beneficios dado que las únicas variables que se tenían en cuenta eran variables biológicas, dejando de lado variables económicas importantes para los pescadores. Cuando se reformuló el problema añadiendo a las variables biológicas las económicas, precios, costes y beneficios, el objetivo de la explotación dejó de ser el “MSY” y pasó a ser el denominado “Óptimo bio económico”, que podría ser definido como “aquel nivel de capturas capaz de maximizar los beneficios de los pescadores pero garantizado el equilibrio biológico del recurso”, evitando así la excesiva explotación y obviamente la extinción del recurso.

S. Gordon y E. Schaefer fueron los autores del primer modelo bio-económico disponible en la literatura.

La literatura existente en este campo me interesó. Primero, porque constituía un problema dentro de un área de conocimiento atractiva para mí; un área que combinaba las nociones económicas con el respeto a la naturaleza y a los recursos que ella nos proporciona. Segundo, porque yo había nacido en un país con tradición pesquera, preocupado por la disminución del nivel de los stocks de peces y por la rentabilidad de una actividad, la pesca, que había proporcionado un nivel de vida razonable a muchas familias vascas. Y tercero, porque constituía un problema en que había un gran papel a jugar por un regulador.

Para avanzar en el análisis, si quería abordar un trabajo empírico, precisaba de información concreta, datos históricos de stocks explotados, capturas obtenidas, nivel de esfuerzo ejercido, precios, costes... información que no era fácil de obtener.

Finalmente dediqué mi esfuerzo teórico y aplicado a analizar una pesquería para los que existían los datos necesarios disponibles en FAO en Roma. Comprobé que la pesquería presentaba una sobreexplotación que ponía en peligro la supervivencia de la especie y, obtenido este resultado, me preocupé por definir cuáles serían las medidas que, si adoptadas por las autoridades públicas, podrían aminorar o incluso hacer desaparecer el fenómeno de la sobre explotación. Se podía intervenir, vía cantidades, totales admisibles de capturas, (TAC) o vía precios (impuestos a los que explotaban el recurso de una cuantía bien determinada).

La explotación pesquera no es siempre de una única especie. Al contrario muchos barcos no sólo capturan un recurso sino que tienen una especie objetivo y una especie secundaria (by-catch) capturadas al mismo tiempo. Al abordar el estudio de este tipo de pesquerías comprobamos que, si se introduce el “arte de pesca” como una variable adicional a las de esfuerzo y capturas, el modelo con el que trabajé con uno de los primeros doctores a los que dirigí la tesis doctoral y fue contratado por Azti-Sio, (hoy Azti-Tecnalia), permite probar que, si la pesquería está regulada por un único TAC el nivel de selectividad y la decisión de efectuar o no descartes con la especie secundaria dependen del beneficio (marginal) obtenido con cada una de las especies. Sin embargo, si la regulación se lleva a cabo aplicando dos TACs diferenciados, uno para la especie objetivo y otro para el by-catch es preciso considerar “el arte de pesca” como una variable que mejora la gestión de la pesquería.

Esta orientación en mi labor investigadora, ha sido una constante en mi vida. Siempre me he encontrado a gusto analizando situaciones reales en las que se detecta un problema económico en su acepción más amplia, y en la que hay margen para diseñar medidas que pueden resolver o al menos paliar el problema analizado. Otra constante en mi trabajo ha sido la de tratar utilizar los desarrollos en teoría económica para analizar problemas concretas. Creo que el lector de estas páginas estará de acuerdo con esta apreciación al leer el resumen de otras aportaciones a las que haré referencia.

La participación en programas Europeos, pero también programas financiados por el Gobierno Vasco, el Gobierno Central y la UPV/EHU, han permitido, entre otras que no tengo espacio para mencionar, las siguientes aportaciones en este mundo de las pesquerías.

Utilizando Rapfish, una técnica multidisciplinar diseñada para evaluar la sostenibilidad de las pesquerías, varios colegas de la Facultad y del Instituto de Economía Pública, intentamos cerrar, al menos en parte, el vacío existente entre sostenibilidad fuerte y débil manejado en economía ecológica. La aplicación de Rapfish a la actividad pesquera vasca de arrastre, cuya flota estuvo operando durante el período 1996-2005 en el Noreste Atlántico, muestra que la utilidad del concepto de sostenibilidad débil se limita a problemas que exijan la comparación entre pesquerías mientras que el concepto de sostenibilidad fuerte, junto con la definición de “límites críticos”, permite mejorar la gestión y las medidas de acción dentro de una pesquería.

En otro trabajo y utilizando la misma pesquería, la flota de arrastre vasca en el período 1992-2003, y la misma técnica de análisis analizamos la sostenibilidad de la explotación pesquera teniendo en cuenta dos dimensiones importantes; la dimensión inter temporal y la dimensión multidisciplinar. Ilustramos que la utilización del Rapfish es consistente con lo que los modelos bioeconómicos predicen de lo que se deduce que la técnica utilizada es un instrumento complementario para definir, con mayor precisión, recomendaciones de política pesquera.

En otro orden de cosas, tres colegas de la Facultad utilizamos la SAM (Social Accounting Matrix) elaborada para Galicia para, por primera vez, utilizar una aproximación de oferta al análisis de las consecuencias directas, indirectas e inducidas que las distintas medidas de gestión de las pesquerías ocasionan.

El modelo, aplicado a la flota pesquera gallega, nos permitió computar no sólo los impactos de la regulación (vía control de capturas con el TAC) en los niveles de producción sino también en el empleo y en la distribución entre rentas familiares y factores de producción. Los resultados obtenidos proporcionan conocimiento acerca de las consecuencias de una de las medidas más importantes de la Política Pesquera Comunitaria.

Otros de mis trabajos y publicaciones dejan ver mi preocupación por utilizar nuevos desarrollos en teoría económica para el estudio del problema de las pesquerías.

Por ejemplo, en el artículo titulado “Bankruptcy of Fishing Resources: The Northern European Anglerfish Fishery”, publicado en *Marine Resource Economics*, tres colegas analizamos una pesquería del Norte de Europa que estaba siendo explotada por flotas de siete países y que estaba regulada a través de TACs.

Estudiamos la estrategia seguida por la UE al distribuir el total del TAC aprobado entre los siete países involucrados en la pesquería. De los repartos llevados a cabo se puede inferir que la UE utilizó una regla de reparto proporcional ponderada, tomando como punto de referencia las capturas medias para el período 1973-78. Visto esto y partiendo de una caracterización del estado de la pesquería, para los años 1993, 94, 95, como un problema de bancarrota exploramos

otras reglas de reparto alternativas lo que nos permitió sugerir dos reglas adicionales, derivadas de la teoría de los juegos, *el nucleolo* y *el valor de Shapley*, que podrían ser utilizadas complementado a la del reparto proporcional.

Otro ejemplo de esta línea de análisis se encuentra en el artículo “Contratos de Pesca desde la Perspectiva de la Teoría de la Agencia”.

La teoría de la Agencia se basa en dos aspectos centrales, la existencia de “*conflictos de intereses*” entre los agentes que tienen que colaborar para la obtención de un rendimiento económico y la existencia de “*información asimétrica*” que dificulta la consecución de arreglos sensatos.

Este desarrollo teórico ha sido utilizado en innumerables aplicaciones; en particular para explicar situaciones de los mercados de trabajo. Nosotros, en este caso nosotras, porque fuimos tres coautoras, quisimos ver qué podíamos aprender utilizando esta aproximación cuando nos fijamos en los contratos existentes entre los países costeros, que tienen capacidad de exclusión sobre los stocks de peces de su zona económica exclusiva, y los países pesqueros de larga distancia, países que disponen de experiencia y de flota como para ejercer la actividad pero que no tienen contratos pesqueros disponibles en sus costas.

En los contratos entre los países costeros y los países pesqueros de larga distancia se producen por un lado “información asimétrica” porque el país pesquero de larga distancia conoce las razones por las que sus capturas son o no abundantes, mientras que el país “propietario” del recurso no dispone de la esa información. También tiene lugar el “conflicto de intereses”, porque el interés de uno y otro país a la hora de firmar un contrato es opuesto; el país que explota el recurso desea pagar poco por el derecho a pescar mientras que el país que autoriza la pesca a cambio de un pago monetario, desea cobrar lo máximo posible.

Nuestro trabajo mira a la racionalidad económica de los contratos de pesca, de corto plazo, entre los países. Formalizamos los contratos como una “relación de Agencia” y estudiamos, utilizando los modelos de “crimen y castigo” la relación entre las técnicas de pesca permitidas y las condiciones de control establecidas por los Estados costeros. Mostramos que, en este contexto, a la hora de diseñar los contratos existe un “arbitraje” entre las multas y el control.

Un último trabajo en esta línea de investigación es el referente al “Coste de la Gestión Pesquera”. A la hora de valorar la gestión que las distintas Administraciones llevan a cabo es preciso tener en cuenta que los costes en los que incurrir son, en muchas ocasiones, son importantes. Necesariamente hay que tenerlos en cuenta a la hora de juzgar la idoneidad de las medidas y la eficacia de las políticas. En el caso de las aguas comunitarias esto constituye un problema porque la recopilación de información biológica, económica, la toma de decisiones para reformular la Política Pesquera Comunitaria, (PPC), las medidas de control, suponen cuantías monetarias sustanciosas. El no tener en cuenta estos costes puede generar decisiones ineficientes sobre todo si los costes se distribuyen entre muchos ciudadanos mientras que los beneficios quedan en manos de unos pocos, algo que podría pensarse ocurre en el caso de las pesquerías aunque este será cierto sólo si se tienen en cuenta los costes y beneficios privados pero no los sociales.

Economía del medio ambiente

Antes de comenzar a describir someramente la investigación que, sola o acompañada de colegas, he llevado a cabo en el campo de la Economía ambiental, me gustaría hacer una pequeña introducción para que el lector pueda apreciar las razones que hacen de la economía del medio ambiente y de los recursos naturales un área de conocimiento apasionante.

La Teoría Económica del Medio Ambiente y la Teoría Económica de los Recursos Naturales (renovables y no renovables), fueron durante muchos años líneas de investigación que crecían separadas aunque había lecciones que podían aprenderse y aplicarse saltando la verja que separaba una de la otra. En la actualidad las dos ramas están en muchas ocasiones unificadas, (los libros de texto dedican una parte a problemas de efectos externos medio ambientales y otra a analizar la problemática propia de los recursos naturales). Y esto es así porque se trata de actividades económicas en las que se producen lo que denominamos “fracasos de mercado”, fracasos provocados por la existencia de “efectos externos” y de “bienes públicos”, conceptos a los que me referiré en breve.

Los economistas vivimos en el convencimiento de que, si se reúnen condiciones muy estrictas, los resultados que se pueden esperar del funcionamiento de los mercados serán “eficientes”; será imposible mejorar el bienestar de ninguna persona sin empeorar a alguna otra.

Para evitar equívocos diré desde el principio que el concepto de “eficiencia” en teoría económica tiene connotaciones muy precisas, está perfectamente definido, tiene una versión débil y una fuerte y no puede confundirse ni con eficacia, ni con minimización de costes, ni con maximización de beneficios. Es todo eso pero algo más. Por otro lado, es también claro que asegurar resultados eficientes, constituye un objetivo a perseguir aunque no es algo con lo que, a menudo, podamos conformarnos. Precisamos también tener en cuenta otras características de las asignaciones y una característica fundamental es la relacionada con la equidad. El logro, a través del mecanismo de precios y de mercados, de resultados eficientes no es suficiente si junto a la eficiencia aparece la injusticia o la falta de equidad problemas que no son fáciles de resolver.

Para garantizar ambas, eficiencia y equidad, en innumerables ocasiones, el concurso de la intervención de un agente externo neutral, el sector público, que debe comportarse de una determinada manera, atendiendo a unas reglas básicas que parecen sencillas de satisfacer pero que no lo son a juzgar por los resultados que observamos a nuestro alrededor. Estas reglas básicas podrían resumirse en: Buscar el bien común, utilizar instrumentos que sean eficaces y coste efectivos, poner en práctica los mecanismos que garantizan que los incentivos bajo los cuales actúan los individuos sean los correctos, ejercitar un buen gobierno, construir instituciones que funcionen bien.... etc.

Pero es que, además, precisamos de la intervención pública porque no es sólo que el sistema de mercados (precios) no logre asignaciones eficientes y equitativas sino que para garantizar que por lo menos la eficiencia se satisfaga, el sistema de

mercados tiene que operar en contextos en que se han de cumplir condiciones tan estrictas como las siguientes: *información perfecta*, *competencia perfecta*, *ausencia de efectos externos y de bienes públicos e inexistencia de costes de transacción*.

No nos engañemos, el mundo económico real está lleno de circunstancias en las que no hay información perfecta, no se pueden prever bien los efectos de las acciones ni en el presente ni mucho menos en el futuro, existen imperfecciones de mercados como los monopolios, oligopolios..., los efectos externos están presentes en innumerables situaciones y hay muchos bienes que reúnen las características de “no rivalidad” y “no exclusión” que caracterizan a los bienes públicos puros.

En aras a la comprensión señalaré que existen *efectos externos* cuando las decisiones de un agente acarrear efectos sobre el bienestar de otro u otros agentes sin que el que los provoca tenga ningún incentivo a “internalizarlos”, es decir a tenerlos en cuenta cuando toma sus decisiones individuales. Los efectos externos pueden ser beneficiosos pero, lamentablemente, también dañinos y el logro de la eficiencia exige que estos sean internalizados. La no internalización de los efectos externos es causa de múltiples ineficiencias y en, particular, está en la base de fenómenos cruciales en economía ambiental como la contaminación, la mala gestión de los recursos naturales no renovables y renovables y, por citar un caso que ahora ocupa a muchos investigadores, el Cambio Climático, que puede conceptualizarse como un fenómeno de efectos externos y también, como un caso de un bien (mal) público puro.

Los bienes públicos puros, por su parte, reúnen dos características clave, *la no rivalidad en el consumo y la imposibilidad de exclusión*. Consideremos un bien como el Clima de la Tierra. Es evidente que todos podemos beneficiarnos del mismo sin que haya rivalidad, (el que yo me beneficie no impide que otros se puedan beneficiar) y no hay posibilidad de exclusión, (no puedo evitar que nadie que vive en una determinada zona climática lo disfrute). El hecho de que el Clima de la Tierra sea un *bien público puro* explica por qué los humanos hemos conseguido, con nuestro comportamiento, generar un cambio malsano en el Clima de la Tierra. La razón viene dada por el hecho de nadie tiene incentivo a cuidar el clima sin saber que todos los demás también lo harán, algo difícil de conseguir en un mundo en el que ni todos los individuos ni todos los organismos públicos nos comportamos de forma cooperativa.

Pues bien, en este terrero de la economía ambiental mis aportaciones se han concretado en intervenciones públicas en congresos, simposios, conferencias o en artículos donde he abordado áreas de interés como el análisis de la “hipótesis del doble dividendo”, hasta la importancia de la energía en el problema del cambio climático o las combinaciones de instrumentos de política climática que pueden conseguir reducir las emisiones de CO₂ de la manera menos costosa.

Por si algún lector siente curiosidad por lo que significa la “hipótesis del doble dividendo” aclararé que trata acerca de los posibles efectos beneficiosos de una política ambiental bien diseñada. D. Pearce (1991) y E. Oates (1993) fueron los pioneros de esta hipótesis.

Ambos se dieron cuenta de que la política ambiental no sólo podía conseguir una mejora del medio ambiente sino que podía, también, ayudar a mejorar otros aspectos de la economía. ¿Cómo? Utilizando los ingresos generados con los impuestos ambientales para reducir otros impuestos como los que gravan el trabajo, la inversión o el ahorro que sabemos ocasionan efectos no deseados sobre los incentivos individuales (menos ahorro, trabajo o inversión de lo que hubiera habido sin la presencia de estos impuestos).

En la literatura sobre el tema se ha distinguido entre la versión débil y fuerte de la hipótesis del doble dividendo y existen numerosos estudios empíricos en torno a esta cuestión; la mayoría descarta la existencia de la versión fuerte pero no niega la posibilidad de una versión débil operativa. La diferencia entre ambas reside en que la versión fuerte sostiene que una reforma impositiva medio ambiental, que mantenga la presión fiscal constante, generará un coste negativo, independientemente de cómo se utilicen los ingresos impositivos obtenidos con la reforma. Por el contrario, la versión débil mantiene que los costes de la reforma serían mínimos si los ingresos impositivos no se utilizan para realizar transferencias sino para reducir otros impuestos.

La hipótesis del doble dividendo es una idea atractiva y potente sobre la que se continúa trabajando. En nuestro artículo ratificamos lo apuntado por otros estudios. La reducción de los impuestos sobre el trabajo es, para la economía española, una de las mejores alternativas existentes para llevar a cabo una reforma fiscal ambiental, reforma que podría ayudar a la generación de empleo que tanto precisamos.

Probablemente muchos lectores de estas líneas estarán familiarizados con el paquete de medidas sobre Cambio Climático y Energía denominado (20-20-20) aprobado por la UE. El paquete propone y establece medidas que sirvan para,

- i) reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% con respecto a 1990 (ampliable a un 30% si los demás países desarrollados se comprometen a reducciones similares),
- ii) una ampliación de la utilización de las energías limpias (renovables) hasta el 20% de la producción total y
- iii) reducir el consumo de energía en un 20% con respecto al nivel previsto para 2020 a través del logro de la eficiencia energética.

El esfuerzo que exige el plan obligaría al mercado energético a ser más eficiente, a controlar mejor las emisiones de CO₂ y a seguir progresando en el uso de renovables. Este es un campo de trabajo en el que la colaboración entre los investigadores del BC3 (Basque Center for Climate Change) y el Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I y el Instituto de Economía Pública (IEP) está resultando fructífero. Se ha avanzado en la comprensión de lo que significa para el Cambio Climático la construcción de mercados eléctricos y de gas más eficientes, en el papel que los consumidores pueden jugar en tanto que son los que eligen a los suministradores de energía y los que pueden reducir su consumo a través de la eficiencia y el ahorro, la diversificación de fuentes y la forma en que de-

bería diseñarse la política energética. Debería ser ambiciosa con respecto al empuje de las energías alternativas sin olvidar el papel de la tecnología y la promoción de la eco-innovación.

En un trabajo titulado “Accounting for Early Action in the European Union Emission Trading Schemes” tres colegas nos planteamos el siguiente problema. Para intentar reducir las emisiones de CO₂ hasta el nivel que permita que la temperatura media del Planeta no aumente por encima de 2° centígrados se han creado los “mercados de emisiones” en los que las empresas contaminantes, pueden comprar o vender permisos de emisión al precio vigente en el mercado. Para que este mercado funcione, en la fase inicial del proceso hay que distribuir los permisos entre los agentes que van a participar en el mismo. El reparto se efectúa atendiendo a diversos criterios. Nuestra preocupación estaba relacionada con el hecho de que Acción Temprana (AT) (la reacción de los países o empresas ante el anuncio de una política para controlar las emisiones de CO₂) no aparecía como uno de los criterios a utilizar, siendo sin embargo evidente que muchas empresas contaminantes aplican este tipo de comportamiento, ya que no tenerlo en cuenta puede ser perjudicial para ellas.

Motivados por este hecho desarrollamos un método en dos fases que permite, en primer lugar, analizar cuál debería ser el reparto del esfuerzo entre las partes, en este caso Estados, teniendo en cuenta la AT y, en segundo, utilizar un índice de descomposición que permite cuantificar la AT llevada a cabo.

Lo que se muestra en el artículo es que, en el caso de la industria Europea (EU-15) y, para el período 1995-2005, la AT representa una reducción del 21% en las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía. Además, y teniendo en cuenta dos esquemas alternativos utilizados para repartir el esfuerzo en la industria Europea, i) igualdad en la participación (todas las industrias en todos los países europeos reducen sus emisiones en el mismo porcentaje) e ii) igualdad en la participación pero tomando en cuenta la AT, resulta que España, Austria, Italia, el Reino Unido y Suecia estarían en mejor situación utilizando un reparto de participaciones iguales que si se usara este criterio pero teniendo en cuenta la AT.

Mostramos también que el reparto igualitario de participaciones beneficia a los sectores textil, minerales no metálicos y papel y es perjudicial para la industria química, otros metales e industrias de ingeniería.

Con dos doctores del BC3 (Basque Center for Climate Change) trabajé en el análisis de la efectividad de una combinación de instrumentos de política económica para reducir el cambio climático; el trabajo abordó una aproximación cuantitativa utilizando datos para la economía española.

La combinación de instrumentos de política que contemplamos fue la siguiente: el mercado de derechos de emisión, en vigor en Europa para una gran parte de importantes sectores económicos, junto con un impuesto sobre las emisiones de CO₂ para aquellos sectores económicos no incluidos en el esquema de permisos de emisión. Las posibilidades que esta combinación de instrumentos permite son variadas dependiendo de cómo se distribuyan los esfuerzos de mitigación. Nos concentramos en cuatro de ellas: Efectividad en Coste, Igualitaria, Proporcional a las emisiones y Proporcional a la distribución del output.



Congreso Mundial Vasco, 5 de julio de 1987.

Nuestras conclusiones apuntan a la necesidad de diseñar políticas de forma muy cuidadosa por cuanto que cualquier desviación impone costes adicionales que son significativos; costes que aumentan más que proporcionalmente con el nivel de emisiones marcado como objetivo por la UE.

El problema del cambio climático me ha preocupado y me sigue preocupando como economista y como ciudadana. Por eso no es de extrañar que, aunque no las cite, tenga más publicaciones individuales o escritas con colegas de profesión “Cambio Climático ¿Un desafío a nuestro alcance?” “La Unión Europea frente al Cambio climático: El paquetes de medidas sobre cambio climático y energía” o “El Clima de la Tierra: Un bien público a conservar” son algunos ejemplos.

Pero hay también otros problemas ambientales que considero de interés.

La valoración de los activos ambientales es uno de ellos. Empecemos por reconocer que cuando pagamos un precio para disfrutar de un bien o un servicio lo valoramos de diferente manera que cuando lo disfrutamos de forma gratuita. De hecho un problema de los recursos naturales, o del capital natural, (que no ocurre con el capital físico y el capital humano), es que normalmente lo disfrutamos de forma gratuita, lo que nos lleva a infravalorarlo y a no cuidarlo como se merece. Hay también otras razones que influyen para que exista este comportamiento de “free rider” (como no sé si otros se van a preocupar de cuidar el “parque” tampoco me preocupo yo) pero la falta de valoración es sin duda una de ellas.

La dificultad de valorar los activos ambientales constituye un problema añadido que aumenta la probabilidad de un ineficiente uso y explotación. En teoría económica se han desarrollado diversos procedimientos para acercarnos a valorar “in-

tangibles” y, en particular, se ha hecho un esfuerzo por valorar bienes y servicios relacionados con la naturaleza.

Participé con colegas del Departamento, del IEP y de Azti-Tecnalia en un esfuerzo en esta dirección publicando un artículo cuyo título “The value of open ocean ecosystems: A case study for the Spanish exclusive economic zone” da cuenta del objetivo del mismo: valorar los ecosistemas del Océano atendiendo a un caso estudio cercano, el de la “zona económica exclusiva” del Estado español.

El tema tiene mucho interés porque, como he señalado antes, una vez que se consigue asignar un valor a los ecosistemas tendemos a gestionarlos mejor que cuando este valor es algo intangible e indeterminado. Dicho de otra manera, la valoración de los ecosistemas del Océano abierto proporciona argumentos para su protección y juega un papel importante en todas las iniciativas para preservar y gestionar estos recursos.

Los tipos de servicios y bienes que se consideran en el trabajo incluyen desde la producción de alimentos, las materias primas, la provisión de agua, la regulación de CO₂, la conservación de la biodiversidad y de la biomasa, y la reconversión biológica de la basura. Utilizamos distintas técnicas, que no se habían utilizado hasta el momento en esta área, y valoramos servicios que, al no pertenecer a los usos productivos de los océanos, no habían sido valorados.

Otras líneas de investigación

Mi investigación y mi trabajo se han dirigido también hacia otros problemas y cuestiones que han formado parte de mi vida académica. Las que voy a mencionar corresponden a trabajos llevados a cabo por encargo, bien del sector público o el privado, así como los que he abordado por interés propio como consecuencia de una estancia fuera de la UPV/EHU, la estancia como Visiting Fellow en Oxford en el curso 2001-2002 y los trabajos situados en áreas de la economía que considero interesantes y en áreas distintas a las que he mencionado hasta el momento.

Investigación en otras materias del conocimiento económico

Un trabajo que llevé a cabo con un amigo y experto en regulación financiera dio lugar a la publicación de una Monografía titulada “Política de Intervención y de Regulación Bancaria: El caso Español”. En el mismo nos esforzamos por repasar de forma exhaustiva los fundamentos teóricos que justifican la intervención pública en el sector financiero, tanto en su vertiente macroeconómica como microeconómica. Analizamos en detalle la política y la regulación bancaria, mirando a sus problemas básicos así como a las medidas puestas en práctica. Nos detenemos en las nuevas propuestas de política bancaria y, en el último capítulo, pasamos revista a la organización de la política bancaria en España. Fue un trabajo que supuso un aprendizaje que siempre me ha sido útil para entender las complejidades que el mundo bancario y financiero presenta y del que espero que mi coautor se sienta orgulloso porque trabajó mucho y muy bien.

Respondiendo a un encargo del Prof. Jon Santacoloma, recientemente fallecido y al que quiero recordar con cariño, efectúe un repaso en “Los Avances en el Análisis Macroeconómico: Panorama y Escuelas” que me sirvió para refrescar ideas y retomar lecturas que había abandonado. El tiempo es limitado y el interés por los temas ilimitado. Pero olvidarse de la macroeconómica es imposible para un economista que pretende estar al tanto de lo que ocurre a su alrededor máximo en situaciones en las que se ha construido la Unión Europea, hemos superado varias crisis, la de los ochenta, primeros años 90 y la inolvidable Gran Recesión que nos ha acompañado hasta hace escasamente un mes y que nos ha dejado muy debilitados y con tasas de paro que nos costara superar. Sólo por el mero hecho de querer tener una opinión informada acerca de lo que ha pasado en todas estas circunstancias es innegable que la Teoría Macroeconómica, la clásica y la moderna, son imprescindibles.

La construcción europea ha sido un largo proceso que muchos hemos seguido con interés. La construcción de la UE primero y de la UEM después constituye un fenómeno de primera magnitud que a la economía española y la vasca les ha hecho cambiar y, a mi juicio, progresar.

Estos últimos años, inmersos en una recesión económica imponente, se ha puesto en cuestión tanto al euro como a Europa, bien porque sus instituciones no han sido capaces de funcionar con la rapidez y eficacia con que nos hubiera gustado, bien porque no supieron darse cuenta de que crear una unión monetaria sin haber diseñado antes las instituciones necesarias para que esta unión fuera fuerte y capaz de subsistir a los golpes de las crisis y las burbujas era un auténtico disparate. Afortunadamente esta época es ya pasado y todos hemos comprendido que el reto al que nos enfrentamos requiere de una más precisa institucionalización y una gobernanza mucho más efectiva. Y también, no nos olvidemos, de una actitud diferente a la que se ha observado en innumerables situaciones.

En el periodo anterior y posterior a la construcción de la UEM publique varios artículos relacionados con este tema. Mencionaré dos como ilustración.

“El Euro y la economía vasca: implicaciones y desafíos” que fue publicado en la RIEV en 1999 fue uno de ellos.

Otro, que aparece recogido en una publicación de la Fundación BBVA, trataba del proceso de construcción de la UE. Lo escribí junto con un colega de la Facultad y defendíamos que la construcción institucional adecuada era imprescindible para asegurar que la UEM funcionara eficazmente. Nos preocupaba algo que ha resultado ser relevante en la crisis que hemos vivido recientemente y cuyas consecuencias perversas tardaran en desaparecer.

El hecho de que Europa no se construyera utilizando una aproximación “cooperativa” entre los países pertenecientes a esta área económica lo que hubiera permitido que todos colaborásemos activamente en la construcción de una arquitectura institucional para una “entidad diferente”, Europa, era una mala señal. En lugar del comportamiento cooperativo destacábamos la actitud individualista de los Estados miembros preocupándose únicamente por el bienestar de sus ciudadanos.

Durante mi estancia en Oxford tuve tiempo para empaparme de lecturas relacionadas con la construcción europea y con el papel que las regiones podían jugar en la misma. Tuve oportunidad de toparme con artículos muy interesantes y preparé un seminario para impartir en St Anthony s College bajo el título “La EU y la regiones: la importancia del Concierto Económico”. La tesis que mantuve en este trabajo fue, por expresarla de forma concisa, que la integración europea debería conducir a un arreglo institucional en el que se respetara los derechos y los intereses de los tres niveles de gobierno, europeo, estatal y regional para que, dentro del contexto de sus propias competencias, las regiones europeas pudieran intervenir en la toma de decisiones de la UE. Más de una década después sigo pensando que la Europa de los Estados no es el mejor diseño posible que hay que conseguir que las regiones se involucren en los asuntos europeos aunque soy consciente de que las alternativas están todavía lejanas y queda mucho trabajo por hacer.

Aun así es evidente que la construcción europea nos ha hecho abrirnos mucho al exterior, no sólo en el terreno económico sino en otros muchos terrenos cruciales, la educación, las reglas ambientales, el afianzamiento de la democracia, los intercambios culturales, etcétera. Por eso creo que el euro constituye y va a constituir un factor de progreso en cuanto seamos capaces de mantener una actitud más cooperativa a la hora de culminar el diseño institucional en marcha. Pertenecer a un área económica, cultural, histórica con grandes valores y un futuro prometedor será y ha sido, a pesar de los últimos cinco años, una experiencia beneficiosa.

Además de estos aspectos macroeconómicos e institucionales también han formado parte de mi interés problemas económicos y sociales como el fraude fiscal, el Concierto Económico Vasco, los mecanismos y políticas para aumentar el ahorro de las familias vascas, la economía vasca y su evolución, el análisis económico de la Ley de Territorios Históricos, la gobernanza, la regulación financiera y alguno más motivado por peticiones expresas de agentes económicos vascos.

Algunos de los estudios en estos temas fueron realizados bajo contrato por lo que no me siento en disposición de poder hacer referencia a su contenido concreto. Me limitaré a un breve recorrido por alguno de ellos y citar otros sin entrar en detalles. El orden en que los cito no es cronológico sino consecuencia de la forma en que los tengo archivados en mi memoria.

El primero sobre “Deslocalización e Internacionalización” y respondió a un encargo de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa y lo llevé a cabo con una colega del Departamento y del IEP. Fue un trabajo interesante que no sé si la Cámara lo publicó.

El segundo se ocupó del cambio en los comportamientos de ahorro de los ciudadanos vascos así como de la propuesta de medidas que servirían para incentivar el ahorro familiar. El trabajo fue encargado al IEP por la Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarra. El tercero, tuvo como cometido el análisis del fraude fiscal en Bizkaia, trabajo realizado entre varios colegas de la UPV/EHU y de otras Universidades por encargo de la Diputación de Bizkaia. Un cuarto analizó el futuro de las pensiones en Euskadi. Se realizó en colaboración con profesores que per-

tenecíamos al Instituto de Economía Pública y profesores de la Universidad Carlos III de Madrid. Respondió a un encargo del Gobierno Vasco. El quinto se llevó a cabo en respuesta a la solicitud de la Diputación Foral de Bizkaia y analizó el impacto económico que las actividades marítimas en este territorio ejercían sobre la economía del Territorio. Y hubo también otro en el que utilizando la misma metodología, analizamos el impacto que la inversión medio ambiental en Euskadi estaba produciendo sobre la actividad y el empleo en nuestro país. No pretendo citarlos todos. Creo que es suficiente para hacerse una idea de mis intereses.

Del tema del Concierto también me he ocupado a lo largo de los años. El Concierto me ha interesado porque constituye el corazón, desde el punto de vista fiscal y financiero, de nuestra relación con el Gobierno Central siendo, además, una pieza de interés para economistas de otros países. Recuerdo la solicitud de colegas franceses para que publicara en la “Revue d'économie politique” una descripción del Concierto Económico y de las razones para su existencia. En el mismo paso revista a la distribución de funciones entre el País Vasco y el Gobierno Central, a las características generales del Concierto Económico así como a las relaciones financieras y la forma de calcular el Cupo.

Como las peculiaridades del sistema habían originado que existieran cuestiones no cerradas (la publicación a la que me estoy refiriendo es del año 1996) me hacía eco también de aspectos como: i) el de si en las relaciones Estado- CAV se aplica el principio del riesgo unilateral o hay alguna clase de “risk sharing” ii) si el Cupo satisface o no el principio de solidaridad, iii) la posibilidad o no de generalizar el Concierto a todas las Comunidades Autónomas y por último iv) la cuestión acerca de si el cupo puede o no ser negativo.

Mi estancia en el Gobierno Vasco, luego me referiré algo a esa experiencia, me convenció de que mirar a los datos, tener información precisa y correcta y seguir los avatares de la economía vasca era algo que merecía la pena. Por eso nunca me he negado a colaborar en proyectos que me permitieran llevar a cabo este tipo de actividad. Prueba de ello son trabajos como “Del Hierro al Titanio” o “Del Hierro al Titanio pasando por la Burbuja” y otros escritos en colaboración con mi hermana Inmaculada, Catedrática de Econometría y Estadística.

La labor institucional

La Facultad de Económicas, a la que me incorporé a finales de la década de los setenta, y la UPV de entonces no tienen nada que ver que con lo que ahora existe. Hemos crecido, mejorado, aprendido y hemos hecho, entre muchos académicos, además de dictar docencia e investigar, hemos hecho, decía, mucha tarea institucional. Hacía mucha falta. Por eso me ha tocado ocupar cargos institucionales, como la de Dirección del Departamento de Teoría Económica, del Instituto de Economía Pública, del Programa de Doctorado. No quedaba más remedio, sabíamos que nos tocaba lo mismo que tocó llevar a cabo otro tipo de labor institucional a la que me referiré en el siguiente epígrafe.

El Instituto de Economía Pública (IEP)

Como se habrá podido apreciar en este texto, el IEP ha servido de canalizador de bastantes de los trabajos citados.

La creación del Instituto fue una iniciativa de cinco profesores de la FCEE, (Sarriko), entre los que me encuentro, y tenía y tiene como ejes, la organización e impartición de un Programa de Doctorado con un nivel de docencia en Teoría Económica de primer nivel así como la realización de investigación teórica y aplicada referente a la economía vasca. El Instituto se constituyó integrando a profesores de distintos departamentos de la Facultad, Departamento de Teoría Económica, Departamento de Econometría y Estadística y el Departamento de Hacienda Pública. Los tres Departamentos así como el Instituto siguen existiendo, (aunque los nombres de los Departamentos han variado).

Los miembros del IEP no son todos los iniciales, ha habido incorporaciones nuevas y bajas como consecuencia de la movilidad que ha caracterizado durante algunos años a nuestra profesión. Pero los objetivos del IEP perduran y la preparación, capacidad de trabajo y el espíritu de los más jóvenes sigue estando en línea con los objetivos fundacionales.

Durante los primeros años de funcionamiento del IEP, los fondos obtenidos de las Instituciones Públicas Vascas a cambio de la realización de trabajos aplicados, se utilizaron para el sostenimiento del Programa de Doctorado. Con posterioridad tuvimos la fortuna de poder firmar un Convenio con IHOBE, a través del cual fue posible, durante cuatro años, la financiación de la Unidad de Economía Ambiental (UEA) donde estudiantes de doctorado culminaron con éxito sus tesis en el IEP y donde se llevó a cabo trabajo solicitado por ese organismo. Esta colaboración entre Instituciones ha sido crucial para mantener el IEP, para mantener durante muchos años el Programa de actividades y para poder llevar a cabo trabajos sobre la economía vasca y sobre medio ambiente. No he dejado nunca de confiar en que la UEA pueda volver a funcionar dentro del IEP aunque habrá que esperar a situaciones económicas más propicias.

Otras tareas institucionales

La primera vez que, sin alejarme de la UPV/EHU, sí que me alejé de la docencia fue a finales de la década de los 80 cuando se me brindó la posibilidad de ser Vicerrectora del Campus de Bizkaia. Cuando recuerdo el año que pasé asumiendo esa responsabilidad me doy cuenta del cambio que la UPV/EHU ha experimentado desde entonces. Tengo un buen recuerdo de los colegas que participamos en aquel órgano de gobierno, colegas que demostraron una capacidad, paciencia y ganas de trabajar admirables. Pero tengo también recuerdos inolvidables de las horas que tuve que dedicar a controlar que las fiestas de estudiantes, que entonces se celebraban en el campus de Leioa, con una asistencia masiva de alumnos y no alumnos, no acabaran de mala manera o con daños personales. Aquello era una verdadera locura que poco a poco pudo ser controlada y encauzada. Pero la

experiencia de tener que ocuparme de esta intendencia ni me gustó ni me pareció que era una tarea que quisiera realizar. Tampoco guardo ningún grato recuerdo de los encierros de los estudiantes en la planta del Rectorado, en frente del despacho del Rector. Grupos de estudiantes de distintas Facultades que decidían pasar allí días y noches pensando que sus reivindicaciones serían mejor escuchadas si acampaban en el Rectorado. Muchos era educados y responsables pero no todos. No fue una época que me guste recordar, o quizá sí, quizá sea bueno no olvidarla para poder apreciar la positiva evolución que hemos experimentado en todos estos aspectos en el seno de la Universidad. Ah! Y como anécdota. Alguna vez que he contado a mis hijos la sensación que me dejó el paso por el Vicerrectorado del Campus de Bizkaia uno de ellos me replica que, en su opinión, el esfuerzo mereció le pena aunque sólo sea por la firma del acuerdo que alcancé (o renové, no recuerdo) entre el Campus de Bizkaia y el Club Martiartu para que los profesores, estudiantes y personal administrativo de la UPV/EHU pudieran utilizar las instalaciones deportivas del Club. Siempre hay perspectivas diferentes para analizar una misma vivencia.

Fuera de la Universidad mi primera experiencia tuvo que ver con el Gobierno Vasco en la época en que se constituyó el gobierno tripartito presidido por el Lehendakari Ardanza con el apoyo del PNV, de EA y de Euskadiko Ezkerra (entonces en pleno proceso de división).

El Lehendakari Garaikoetxea llamó una mañana a mi despacho en la Facultad para ofrecerme ser Consejera de Economía y Planificación del Gobierno que se estaba diseñando. Me quedé sorprendida y agradecida cuando Garaikoetxea me llamó; él sabía que yo no pertenecía a EA ni a ningún otro partido y no me pidió mi incorporación a su partido sólo me pidió lealtad. Tenía tres horas para decidirme, tiempo que utilicé para comentar con mi marido, de quien recibí ánimos, y pensármelo un poco. Me alegro mucho de haber contestado afirmativamente a la oferta porque, aunque el Gobierno tuvo una vida corta, a mí me sirvió de mucho y mientras duró trabajé lo que pude.

Aprendí muchas cosas; entre ellas cerciorarme de que estaba en lo cierto cuando mantenía que saber teoría económica ayudaba a entender mejor la realidad económica. Pero lo fundamental fue que conocí a colegas fantásticos, Javier Caño, Iñaxio Oliveri, Martín Auzmendi con los que tuve una relación no sólo profesional sino también de amistad. Tuve la oportunidad de conocer a Azkuna, Atutxa, Larrea, Azua, José Manuel Goikoetxea, gente competente que se dejaba el pellejo en la tarea de gobernar. Y otros más a los que aprecio de veras.

Aquel Gobierno acabó como acabó, a los tres representantes de EA nos cesaron, Martín Auzmendi, en solidaridad, dimitió y el Lehendakari Ardanza, en alguna ocasión en que le he vuelto a ver, me ha comentado que quizá nunca le hemos perdonado. Creo que está equivocado porque no es cuestión de perdón. Supongo que hacía lo que creía que tenía que hacer. Pero, a mí que tengo que reconocer que de política no entiendo gran cosa, todo aquel lío me pareció excesivo y la consecuencia, romper un gobierno de coalición porque un partido EA apoyaba mociones de independencia en algún Ayuntamiento me pareció desproporcionado.

Estábamos al comienzo de una crisis económica importante, había innumerables cosas por hacer, y no entendía porque había que perder el tiempo; pero, en fin la política es la política y obviamente admito la posibilidad de que mi juicio esté equivocado.

Mi tercera experiencia fuera de la Universidad, aunque trabajando para ella y para todas las Universidades de Euskadi, tuvo lugar en 2002 cuando el Lehendakari Ibarretxe apoyo con fuerza el empuje a la investigación y la innovación en Euskadi. Fue entonces cuando se aprobó la constitución del Consejo Vasco de Innovación y fue entonces cuando se crearon Ikerbasque (la Fundación Vasca para la Ciencia) e Innobasque (la Fundación Vasca para la Innovación). Las dos Instituciones tienen una buena salud aunque, otra vez la política, me obligó a abandonar el cargo al cesarme cuando se produjo el cambio de Gobierno. Tampoco esta vez lo entendí, pero, en fin, ya he dicho que no sé de política.

Ikerbasque fue una apuesta bien pensada, y trabajada por el Dr. de Política Científica, Alberto Ansuategi y apoyada con fuerza por el Consejero Tontxu Campos. Su diseño fue cuidadosamente pensado, su ejecución creo que muy buena y sus resultados están a la vista. Se creó con el objetivo de aumentar la capacidad investigadora del país y de apoyar la investigación en todo el sistema universitario vasco y en particular en la UPV/EHU que era la que más potencial investigador tenía y tiene.



Premio Euskadi de investigación.

Hubo reticencias, malos entendidos, como cada vez que surge algo nuevo y se ven más sus posibles amenazas que sus seguras aportaciones. Pero, con la perspectiva que ahora tengo, aunque entonces me cogió algo de sorpresa, comprendo que esto es algo inevitable. Parece que es algo intrínseco a la naturaleza humana ser desconfiado, no esperar lo bueno sino lo malo de las iniciativas novedosas e intentar consecuentemente poner palos en las ruedas del progreso. Me gustaría añadir que los colegas con los que trabajé en Ikerbasque, y que siguen trabajando allí, fueron para mí unos excelentes compañeros y colaboradores. Entusiastas, leales y trabajadores. Me alegro de haber tenido la oportunidad de conocerles y les deseo a ellos y a Ikerbasque lo mejor.

Y esto es todo. Hay todavía muchas cosas que recuerdo y que podría contarles pero creo que es suficiente. Esta ha sido, a grandes rasgos, mi vida profesional y esta ha sido mi aportación a la UPV/EHU y a las instituciones que me han llamado para colaborar con ellas. Eusko Ikaskuntza, de cuyo Consejo de Excelencia formé parte, siendo Presidente Javier Retegí, es una de ellas. Gracias a Eusko Ikaskuntza tenemos hoy Jakiunde, la Academia Vasca de las Ciencias y las Artes de la que soy Jakitun. Fue una iniciativa a la que deseo un exitoso futuro.

En general, creo que todo el esfuerzo profesional ha merecido la pena aunque no todo haya resultado ser como yo deseaba. No puedo dejar de reconocer que a lo largo de estos años también he tenido desaciertos y disgustos. Pero es que lo bueno y lo malo normalmente van unidos. No todo es de color de rosa en las trayectorias vitales que pretenden comprometerse con las Instituciones, con la sociedad en la que viven, con los amigos, con los colegas y cómo no, con la familia. Comparto esta vivencia con miles de personas.

Pero el optimismo vital que reivindico para los recién licenciados es algo que hay que intentar mantener hasta el final. Así que termino con una reflexión optimista. He tenido mucha suerte al poder dedicarme a un trabajo apasionante, que me ha permitido aprender, tener a mi alrededor colegas inteligentes y preparados, desarrollar mis habilidades, tratar con gente joven año tras año, mantener relaciones internacionales, ir a congresos dentro y fuera de las Universidades españolas, en fin, un trabajo que nunca acaba pero que te permite la flexibilidad suficiente para poder, además, ser una madre de familia. A juzgar por el resultado ni Xabier, mi marido, ni yo, lo hicimos mal. Tenemos dos hijos y una hija que son verdaderas joyas y cinco nietos y una nieta que son un auténtico lujo y disfrute.

No me arrepiento de haber estado donde he estado ni de haber hecho lo que he hecho. Sí que hay cosas que corregiría e incluso cambiaría. Y el tiempo, cómo no, arroja otra visión sobre cuestiones que entonces veía de una manera y ahora de otra. Pero el tiempo ya ha pasado y no vale lamentarse. En conjunto estoy satisfecha. Confío que estas páginas insuflen ánimo a todos/as los que tengan interés por embarcarse en la tarea de enseñar e investigar.

Y para terminar una disculpa a todos y todas los que habiendo trabajado conmigo y habiendo publicado juntos no he podido citarles porque no tenía espacio para ello. Ni las publicaciones no citadas eran menos importantes, ni a mí me ha

gustado menos el proceso de llegar a ellas. Simplemente he tenido que elegir y la construcción del discurso es la culpable de la selección de algunas cosas frente a otras sin mayor justificación y sin ninguna premeditación. Para cuando me he dado cuenta este artículo era ya demasiado largo. Y a pesar de que Eusko Ikaskuntza, a quien agradezco de verás el haberme invitado a escribir estas páginas de reflexión, ha sido muy flexible probablemente he escrito ya en demasía.

Todo lo que he hecho, y las personas con las que he colaborado para poder hacerlo, tienen mi aprecio y mi agradecimiento. Si algo he aprendido es que el trabajo en equipo es fundamental.



Donostia, Palacio Miramar, 15.10.2013. Acto de entrega del Premio Eusko Ikaskuntza-Laboral Kutxa de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales 2013.

Bibliografía

- "An economic analysis of sardine fishing in the Gulf of Valencia (Spain)". *Journal of Environmental Economics and Management* 10, 138-150 (1983).
- "The Decentralization of the Public Sector in Spain: the case of the Basque Country". *Revue d'Economie Politique*, 106, 1996.
- "Congestion effects in a public-good economy". *Journal of Economics*, (1997). Coautores, Fritz Grafe, Elena Iñarra.
- "Contratos de pesca des de la perspectiva de la teoría de la agencia". *Estudios de Economía*, Vol 20, (1993). Coautoras. Inés Macho-Stadler y Elena Iñarra.
- "Política de Intervención y de Regulación Bancaria: El caso Español". Servicio editorial de la UPV/EHU. 1995. Coautor: José María Pérez de Villarreal.
- "The decentralization of the Public Sector in Spain, the case of the Basque Country". *Revue d'Economie Politique* 106, 1996.
- Del Hierro al Titanio*. Fundación Sabino Arana, (2000).
- Bankruptcy of Fishing Resources: The Northern European Anglerfish Fishery. *Marine Resource Economics*, Vol 17. (2004). Coautores, Elena Iñarra y Raúl Prellezo
- "Medición de Impactos Económicos a partir de una Matriz de Contabilidad Social: El Sector Pesquero en Galicia". *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* 212, 2006. Coautores: P. González y J. Fernández-Macho
- "Las empresas y el medio ambiente ¿Oportunidad o Restricción?" *Papeles de Economía Española* 112, 2007. Coautora, Marta Escapa.
- "Gear-selectivity-based regulation in a mixed fishery". *Endangered Species Research*, (2008). Coautor, Raúl Prellezo.
- "El coste de la gestión pesquera: Una perspectiva Económica". En *Lecciones de Economía Pesquera*, editado por F. González-Laxe. Instituto Universitario de Estudios Marítimos. Universidad de A Coruña, 2008. Coautor, Raúl Prellezo.
- "El Clima de la Tierra: Un Bien Público que debemos conservar". En: *Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. Economía y Sociedad*. FACNV. 2008. Coautor, Mikel González.
- "Economic impacts of TAC regulation: A supply driven SAM approach". *Fisheries Research* 90, (2008). Coautores, Javier Fernández Macho, Pilar Gonzalez Casimiro.
- "Multidimensional and intertemporal sustainability assessment: A case study of the Basque trawl fisheries". *Fisheries Research* 91, (2008). Coautores, A. Murillas, R. Prellezo, E. Garmendia, M. Escapa y A. Ansuategi.
- "Cambio Climático y Doble Dividendo: el caso de la Economía Española". *Ekonomiaz* 67, (2008) Coautor, Mikel González.
- "Energía, Medio Ambiente y la Necesidad de Acuerdos Internacionales". En: *Tratado de Regulación del Sector Eléctrico*. Ed. F. Becker, L.M. Cazorla, J. Martínez Simancas and J. M. Sala-Arquer. Thomson-Aranzadi, 2008. Coautor: J.M. Chamorro
- Accounting for early action in the European Union Emission Trading Scheme. *Energy Policy* 39, (2009). Coautores, Iñaki Arto, Alberto Ansuategi.
- "La ciencia del Cambio Climático: Una visión General". *Papeles de Economía Española* 121, (2009). Coautores, Ibon Galarraga, Mikel González.
- La Unión Europea frente al Cambio Climático: El Paquete de Medidas sobre Cambio Climático y Energía (20-20-20), 2009.
- "Weak and Strong Sustainability Assessment in Fisheries". *Ecological Economics* 70, (2010). Coautores: E. Garmendia, R. Prellezo, A. Murillas- Maza, M. Escapa.
- "The value of Open Ocean Ecosystems: A case study for Spanish Exclusive Economic Zone". *Natural Resources Forum* 35, (2011). Joint with A. Murillas-Maza, J. Virto, P. González and J. Fernandez- Macho.
- Economic Growth, Energy Consumption and Climate Policy in Handbook of Sustainable Energy*, Edited by A. Markandya, I. Galarraga

and M. González Eguino, Edward Elgar, 2011.
Joint with A. Ansuategi, M Escapa and S.
Abdullah.

“Cost effectiveness of a combination of
instruments for global warming: a quantitative
approach for Spain”. *SERIES, Journal of the
Spanish Economic Association* 58, March
(2012), Volume 3, Issue1-2. Coautores,
Mikel González Eguino, Ibon Galarraga.

Ikerlan honen gaia euskal poeta berrien poesia (2001.etik 2011.era argitaratutakoa) da. Poeta berrizat hartuko ditugu 1975-1995 urteetan jaiotakoak, lehenengo liburua 2001.etik aurrera argitaratu dutenak eta bizpahiru poema-bilduma argitaratu dituztenak. Idazle bakoitzaren estiloa eta gaiak, eta beste literatura-generoren bat landu duten aztertuko da, baita komunikabideetan duten presentzia eta haien arteko gai edota ezaugarri komunak ere, literatura-korronte berriari buruz hitz egin daitekeen zehazteko.

Giltza-Hitzak: Poesia. Postmodernitatea. 3. milurtekoa. Estiloa. Gaiak. Komunikabideak. Euskara.

El tema que se trata en este trabajo de investigación gira entorno a la poesía (la publicada entre 2001 y 2011) de los nuevos poetas vascos. Consideraremos nuevo poeta al nacido entre 1975 y 1995, a aquél que ha publicado su primer libro a partir del 2001 y a quien ha publicado dos o tres poemarios. Se analizará el estilo y el temario de los escritores, analizando también si han tocado algún otro género literario. De igual manera, se analizará la presencia de cada escritor en los medios de comunicación y los temas y las características comunes entre ellos, para así decidir si es posible hablar sobre una nueva corriente literaria.

Palabras Clave: Poesía. Posmodernidad. Tercer milenio. Estilo. Temas. Medios de comunicación. Euskera.

Le thème traité dans ce travail de recherche tourne autour de la poésie (celle publiée entre 2001 et 2011) des nouveaux poètes. Pour nous, un nouveau poète est celui qui est né entre 1975 et 1995, qui a publié son premier livre à partir de 2001 ou qui a publié deux ou trois recueils de poèmes. Le style et les thèmes des écrivains sont analysés, en essayant de savoir s'il a touché un autre genre littéraire. De même, la présence de l'auteur dans les médias est analysée, ainsi que leurs thèmes et caractéristiques communes, afin de décider s'il est possible de parler d'un nouveau courant littéraire.

Mots-Clés : Poésie. Postmodernité. Troisième millénaire. Style. Thèmes. Médias. Euskara.